MI NACIÓN

La revista de los colombianos

Salud: afectación postpandemia

La separación de poderes

Extraditar la verdad

VOTACIÓN DECISIVA

Revista Mi Nación | 8° edición | mayo 2022

WWW.MINACION.CO

revistaminacion revistaminacion revistaminacion

HOTEL NEIVA PLAZA

Esperamos tener el gusto de atenderle

Hotel Neiva Plaza
Ubicado en el Corazón de la Ciudad

Hotel Neiva Plaza es una empresa huilense reconocida en el sector hotelero por su experiencia y contribución a la región. Nombrado patrimonio arquitectónico y bien de interés cultural para la ciudad de Neiva en 2009

Habitaciones | VIP Junior Suite | Suite

TEL: 3182513591 / 8710806 eventosymercadeo@hotelneivaplaza.com | Calle 7 No. 4 - 62. Neiva-Huila

LA VOTACIÓN DECISIVA

MI NACIÓN
La revista de los colombianos

Director
Humberto García Zambrano

Editor
Julián González

Equipo periodístico
Nancy Celis
nancy.celis.c@gmail.com

Cristhian Castellanos
cristhianc.cachaya@gmail.com

Carlos Mario Becerra Dueñas
carlosmario.com.co@gmail.com

Proyectos Especiales
José Gámez López
Tel: 316 3941722

Diseño
estrategialink.com

Productor Contenidos Especiales
Alfredo Beira Siva
315 647 1754

Cra 15 # 85 - 29
contacto@minacion.co
www.minacion.co

Revista Mi Nación | 8° edición | mayo 2022

REVISTA MI NACIÓN

LA VOTACIÓN DECISIVA

A pocos días de celebrarse la vuelta el país ha venido participando en un escenario nuevo. La variabilidad en los votantes, de acuerdo a los sondeos previos a las dos vueltas, llama la atención. El crecimiento de Gustavo Petro en el sector joven y la consolidación de Rodolfo Hernández en el votante mayor de 55 años, nos invita a pensar que las generaciones más antiguas, qué son quienes han elegido presidente desde Gaviria y que por la misma razón son coresponsables de sus administraciones, a lo mejor no han elegido incontrovertiblemente bien. El voto joven en su lugar y en un contexto de acceso a la información como nunca antes se había dado en el mundo, cuenta con herramientas de análisis, dispone del récord de las actuaciones de los candidatos y pone por ahora a Gustavo Petro como opción coherente de cambio. Rodolfo Hernández representa el establecimiento, es sencillo afirmarlo basado en las adhesiones de los candidatos derrotados, su correría acompañado de Álvaro Uribe, la contratación de asesores del uribismo, el beneplácito del actual presidente y los medios tradicionales así como las reculaciones que ha venido dando en sus propuestas populistas. En contraste Gustavo Petro ha recibido ataques mediáticos, amenazas y lecturas tendenciosas a su posición en las encuestas del tipo: “Petro estancado, Hernandez imparable”. Por supuesto, las encuestas reflejan la intención de voto en un día particular, pero los acontecimientos mueven rápidamente la intención de voto, por ello es esperable que en la última semana ambos manejen una imagen mesurada sin demasiados picos de opinión esperando únicamente que la contraparte falle. A Petro no le fue bien con la filtración de sus videos internos de campaña, en términos de seducir nuevos electores, pero tampoco le fue mal porque sus votantes, según las encuestas, permanecen. Rodolfo, en cambio ha sufrido importantes golpes a su imagen en ciertos sectores, por ejemplo el religioso que no tomó de buena manera un insulto suyo a la Vírgen María.

Analizar tendencias es subjetivo, por ejemplo el editorial fin de semana de Caracol Noticias ponía como dato de referencia Antioquia y el eje cafetero favoreciendo a Hernández, cuando en realidad Petro ganó en el eje cafetero.

Las campañas cerraron el 12 de junio así que los colombianos tendrán que estar hacer la tarea individual de resolver o afianzar su voto, entender la coherencia de los discursos, analizar la realidad política colombiana dejando atrás las taras, los rumores y los supuestos, y por supuesto asistir a la urna, ese es un importante rasgo de cambio, casi con certeza, responsabilidad del voto joven. Esta elección como todas las que hemos presenciado en el país, está llena de miedo; hay que sentir miedo, pero también hay que enfrentar la realidad con un voto consciente y pensante.

Psicoflexi.

Atención psicológica **online**

Agenda tu cita

Carolina Medina G. / Psicóloga
Tel: 320 3618622 / psicoflexii@gmail.com

@psicoflexi

EL PAÍS HABLÓ

El pasado domingo 29 de mayo, los colombianos votaron de forma contundente para dejar por fuera a los partidos tradicionales del poder presidencial y con esto darle la oportunidad a Gustavo Petro y Rodolfo Hernández de ser los elegidos para disputarse el cargo más importante del país en segunda vuelta, que se disputará el Día del Padre, 19 de junio. No obstante, el "voto antipetrista" puede dar el golpe en favor del empresario santandereano.

Adhesiones, diferentes a vinculaciones

Las candidaturas están aceitando sus estrategias para cautivar a los colombianos: Petro en campaña para destruir la reputación de Rodolfo Hernández y el ingeniero enfocado en atajar los ataques y noticias falsas que ya ruedan en redes sociales. Uno de los argumentos del Pacto Histórico es la unión del uribismo en la campaña del bumangués, que es apenas lógico, luego de perder en primera vuelta su ficha indirecta, Federico "Fico" Gutiérrez, quien ya manifestó votar por Hernández.

Uribismo se resiste a aceptar su fin

Tras los apoyos recibidos por Fico Gutiérrez, María Fernanda Cabal y Paloma Valencia, Petro apunta a ponerle la etiqueta de uribista a Rodolfo Hernández en la frente, con el fin de disparar el voto en blanco, aunque sabe en el fondo que esos respaldos llegarían a cualquiera que fuese el candidato que lo estuviese enfrentando a él. Con la derrota

de Fico en primera vuelta, a Petro le está sucediendo lo mismo que a Uribe cuando las Farc se desmovilizaron: quedó sin enemigo visible para agitar las emociones bajas del público.

Visiones de cambio

Pese a que el país le pasó factura al actual Gobierno, las candidaturas de Petro y Hernández enfrentan dos visiones distintas de 'cambio'. La de Petro consiste en un plan extenso para refundar en el país en casi todos los sectores, que para sus opositores es inalcanzable porque 'abarca mucho y aprieta poco', está desfinanciado y requeriría de una gran reforma tributaria cuyos recursos estarían en riesgo en manos de los políticos clientelistas que lo acompañan.

La visión de Rodolfo es más reducida en cuanto a alcance, se enfoca en corrupción, apoyar el agro y aumentar el presupuesto en educación pública. Sus opositores la califican de insuficiente, y dicen que no hace eco a las inmensas demandas de la ciudadanía.

Petro debe remar fuerte

Solo queda por saber si la estrategia de desprestigio de Petro logrará detener la escalada de Rodolfo Hernández, o si este último recogerá de forma exitosa el voto del antipetrismo, al tiempo que sostiene los apoyos de sus votantes naturales que lo siguen por su independencia y discurso anticorrupción.

Aparte de eso, debe recoger los votos de los indecisos, los abstencionistas y de los electores de Sergio Fajardo, a quien su coalición criticó por su postura de centro. Una victoria agridulce del actual senador de la República, pues una cosa era competir con el adalid del uribismo, que está en caída libre, ahora es distinta la pelea con Rodolfo Hernández por la llegada a la Casa de Nariño, el 7 de agosto de 2022.

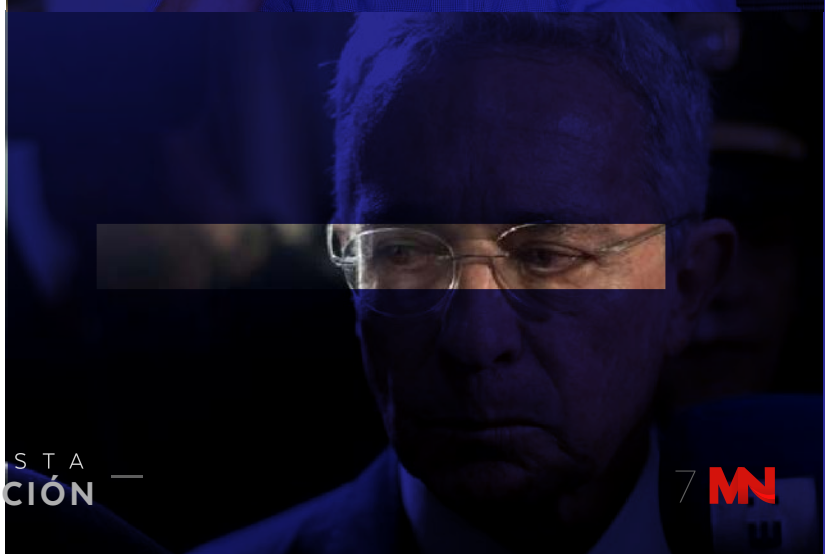

EJE CAfetero

Villa Mónaco
HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES

HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES EN EL EJE CAFETERO

Estamos ubicados a 10 minutos de la ciudad de Pereira, capital de negocios, es también la ciudad más grande e influyente de la región, cuenta con el aeropuerto internacional "Matecaña". Villa Mónaco dispone de múltiples servicios de hospedaje, alimentación y centro de convenciones con capacidad hasta 500 personas, en nuestras instalaciones encontrará la mejor opción para sus vacaciones, recreación, eventos y reuniones privadas o empresariales

38 CABAÑAS

3 SALONES DE EVENTOS

RESTAURANTE Y PISCINA

+ INFO Y RESERVAS: (6) 3299330 - (57+) 3208113817

reservas@ecohotelesmonaco.com

villamonacohotelyconvenciones.com

LA ILUSIVA SEPARACIÓN DE PODERES

La Constitución del 91 creó el ordenamiento actual del Estado. En su establecimiento primó como un bastión esencial la descentralización, que a su vez se relaciona estrechamente con la separación de poderes.

Por: Efraín Julián

Recientemente un magistrado del Tribunal Superior de Ibagué ordenó el arresto del presidente de la República, Iván Duque, al considerar que éste no acató una orden judicial que exigía la creación de un cuerpo policial o militar para atender la seguridad y mantenimiento del Parque Nacional de los Nevados. En consideración del tribunal, el jefe de Estado no cumplió con dicha sentencia y en consecuencia le fueron ordenados cinco días de arresto domiciliario. Esta situación de arresto también se presentó en Medellín, esta vez en contra del alcalde encargado Juan Camilo Restrepo, a razón del no abandono del cargo ya que su nombramiento no cumplió con la normativa electoral que establece la regla para designación de mandatarios encargados que, en principio, deben pertenecer al movimiento político elegido por la ciudadanía y que no tomó en cuenta el presidente a la hora de hacer el nombramiento.

El de Restrepo dista mucho de ser el mismo caso de Duque, pero evidencia que el poder judicial tiene una voz constante y contundente en el devenir de la nación; como presidente, Iván Duque está amparado por el fuero constitucional, una figura del ordenamiento del Estado que determina a la Comisión Legal de Investigaciones y Acusaciones de la Cámara como el órgano competente y exclusivo para investigar al presidente, y a la Corte Suprema de Justicia para juzgarlo. No obstante, el espacio interpretativo de la ley deja una zona gris en la que no hay certezas absolutas; la ley es en principio una materia variable. En opinión de constitucionalistas como el exmagistrado Alfredo Beltrán, el decreto que reglamentó la tutela no especifica el fuero presidencial con relación al cumplimiento de una tutela que ampare derechos fundamentales, y por consiguiente, el presidente estaría, bajo esa actuación en concreto, subordinado a la jurisdicción de la justicia ordinaria.

Duque rechazó la orden de arresto, que tendría que ser ejecutada por el director general de la Policía Nacional, o por el coronel encargado de la seguridad en la casa de Nariño, además, Duque expresó públicamente desde Montería que la decisión judicial está en contravía de la constitución, que es una extralimitación del magistrado y más allá: pidió una investigación por el presunto delito, según él, de prevaricato.

Comisión de acusaciones

El organismo ha recibido críticas fundamentadas principalmente en los resultados que esta ha ofrecido. De los miles de procesos abiertos contra magistrados, expresidentes y fiscales, ninguno, nunca ha resultado en más que una absolución o en una solicitud de archivo. Un ejemplo que ilustra

la inoperancia de la Comisión se presentó en 2018, año en el que se archivó una investigación contra el expresidente Belisario Betancur; su carpeta se "refundió" por más de 20 años y apareció milagrosamente para archivar el proceso con motivo del fallecimiento del exmandatario. Hay voces especializadas en la administración de justicia, que coinciden en que la Comisión de Acusaciones está diseñada para no operar eficientemente, que sus integrantes naturales no están capacitados para administrar justicia, y que la concepción misma del organismo está saturado de garantías procesales para los aforados desde la Asamblea Nacional Constituyente.

El mito de la independencia de poderes

En principio el establecimiento del Estado moderno supone que la separación de poderes es la garantía de equilibrio que permite a un gobierno trasegar en los límites que ordena la justicia, en vigilancia de los organismos de control y en el escenario legal que enmarca el funcionamiento del Estado y se origina en el Congreso de la República. La realidad es que la hipótesis de la independencia de poderes tiene vicios similares al ya mencionado caso de la Comisión de Acusaciones. Es más fácil identificar procedimientos concretos que anulan en la práctica el propósito teórico del equilibrio de poderes, uno de ellos es la terna; en ella el presidente elige de entre sus amigos al Fiscal General de la Nación, terna magistrados de las altas cortes, en el caso del Banco de la República que constitucionalmente debe ser independiente, es gobernado por una junta compuesta por El ministerio de Hacienda, cinco miembros (de los cuales el presidente nombra dos) y un gerente. Por otro lado, el presidente también presenta un
nombre en la terna para elección del procurador general y este debe ser elegido por el Congreso, lo que supone que es el Congreso quien elegirá a su vigilante y esto implica un conflicto porque la elección se da en un contexto práctico de campaña electoral.

Es evidente a la opinión pública, que cada vez que un presidente llega, no solo las leyes sino los organismos de control se alinean con el ejecutivo. Este no es el ideal del Estado. En esa construcción está claro que o quedamos cortos o hemos fallado por completo.

EXTRADITAR LA VERDAD

Por: Efraín Julián

Por solicitud de una corte de los Estados Unidos el presidente Iván Duque Márquez extraditó en días pasados al líder del clan del Golfo Dairo Antonio Úsuga, conocido también con el alias de Otoniel. Su extradición se decantó en un paro armado en varios departamentos de Colombia afectando la movilidad, el comercio, e incluso la propiedad privada de personas qué se atrevieron a desafiar el toque de queda instaurado por la organización criminal y por cuenta de ello les fueron quemados sus vehículos o sus negocios comerciales, incluso hay reportes de 24 homicidios, lo que por supuesto es el hecho más grave de dicho paro.

La extradición es una figura recurrente en la lucha contra el narcotráfico, no obstante hoy en día la extradición genera cuestionamientos debido a la amalgama de crímenes en los que incurren los delincuentes qué no solo atraviesan el narcotráfico sino delitos qué le atañen únicamente a la sociedad colombiana como por ejemplo el desplazamiento forzado, el secuestro, la desaparición, el homicidio; en esa línea de pensamiento la extradición es el reflejo de una incapacidad del Estado colombiano y su administración de justicia para aportar a la sociedad verdad y reparación, a cambio de castigar un narcotraficante

Extradición de alias Otoniel

entregándolo a un modelo de justicia externo en el cual incluso pueden obtener beneficios legales sin responder por crímenes cometidos en suelo colombiano.

Con Otoniel ocurre algo muy similar a lo que ocurrió con los jefes paramilitares extraditados en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Ellos, señalados por el mismo gobierno de entorpecer su colaboración con la justicia, fueron intempestivamente extraditados teniendo aún muchas declaraciones para ofrecerle a la justicia colombiana y a la construcción de la verdad en cuanto a su participación en el conflicto. Posteriormente en el marco del acuerdo de paz, se crea la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, una corte independiente e inédita dedicada al esclarecimiento de los hechos violentos acaecidos en el marco del conflicto interno, la cual a diferencia de la justicia ordinaria ha ofrecido a la sociedad colombiana y al mundo, invaluables resultados en el esclarecimiento de crímenes cometidos por grupos ilegales y fuerzas oficiales. Ante la JEP han comparecido militares, exparamilitares, exguerrilleros, coronéles en retiro e incluso generales en retiro, los cuales en versiones libres han aportado su verdad para configurar el mapa de acontecimientos que sirva para develar la composición misma del conflicto, el daño que ha causado y el esclarecimiento de los hechos que acabaron con la vida de cientos de miles de colombianos y marcaron permanentemente la vida de millones más.

Las familias de las víctimas, advenedizas, pero abundantes, se cuentan por millares, cientos de millares.

La justicia colombiana iluminada por la JEP, más que buscar la pena se ha venido adaptando a la búsqueda de la verdad, pues parece que el inconmensurable crimen que hemos soportado, ha quedado vedado al amparo de los árboles y es necesario abrir la llave de la verdad en su origen: el perpetrador victimario. En ese sentido es que la extradición de un hombre importante para el esclarecimiento de crímenes de lesa humanidad es considerada una afrenta en la reconstrucción de los hechos, en la construcción de la verdad tan vertebral para las familias de quiénes murieron por el fúsil del cartel del Golfo. A veces parece que los criminales están buscando en la justicia transicional la oportunidad para contar su verdad como si esa verbalización fuera la última oportunidad para saldar la deuda que tienen con sus víctimas; es oportuno ofrecerles la posibilidad de que participen como protagonistas en la reconstrucción, como reparadores y como sujetos merecedores de pena en este país, por crímenes cometidos contra la nación, aquí, en este suelo.

El sistema de justicia no permite que quiénes han sido violentados decidan la suerte de sus verdugos, pero tampoco, a excepción de la JEP, prima la relación victimario-víctima qué debería ser uno

de los pilares de la justicia restaurativa. Qué un individuo que ha matado, violado, desplazado, no sea juzgado por asesinatos,violaciones y desplazamientos sino por un delito de narcotráfico cometido contra una legislatura extranjera, es un contrasentido de la naturaleza misma del concepto de justicia.

La importancia de la justicia transicional da fin a una parte del conflicto y en consecuencia sereescriben protagonistas de las nuevas formas de violencia.

La JEP ha ofrecido luces sobre la cantidad de víctimas de secuestro de las extintas FARC: 21.396. Ha ido esclareciendo el panorama del fenómeno denominado "falsos positivos" documentando 6.402 víctimas junto con el delineamiento de las zonas y las organizaciones que ejecutaron este crimen de Estado. En ambos casos enfrentando victimarios con sus víctimas directas, logrando reconocimiento de los hechos y actos de perdón. Solo quienes han sufrido una pérdida directa saben qué tan importante es tener voz, ser reconocido y tener la oportunidad de ofrecer perdón.

Un caso que expresa el poder de los actos restaurativos en el marco de la justicia transicional tuvo difusión en Twitter. En un hilo una usuaria narra un momento íntimo y familiar que ilustra la profundidad con la que la verdad y el reconocimiento, conducen al perdón, al alivio, a la liberación.

Mi mamá, una mujer de 74 años, tuvo la Audiencia de Reconocimiento ante la @JEP_Colombia por el secuestro de su hermano, Oswaldo Díaz Cifuentes, quién además fue asesinado en cautiverio. Ella nunca estuvo de acuerdo con los Acuerdos de Paz. Votó "NO" en el plebiscito y dijo que jamás iba a perdonar a Pablo Catatumbo (@CatatumbComunes) y a los asesinos de mi tío por el daño que le habían causado a mi familia. Odió ver a Pablo Catatumbo sentado en el Senado con la vida intacta y se llenó de odio cuando le dije que la Audiencia le iba a entregar una tranquilidad que ella desconocía y que, aunque fuera incrédula, confiara en el proceso.

Mi mamá acaba de llegar de la Audiencia. Desgarrada en llanto y agradecida por la reparación que vino con cuatro cosas fundamentales:

1. Sentarse en una mesa con los secuestradores, decirles su verdad atorada y escuchar la verdad que ellos tenían para entregarle.
2. Hacer peticiones claras y contundentes sobre los restos de mi tío y su dignidad, aunque ya esté muerto y eso sea irreversible.
3. Empatizar, aunque le pareciera imposible, con los victimarios. Verlos como seres humanos que sienten y que están dispuestos a cambiar la historia responsabilizándose de sus actos y actuando con determinación por la paz.
4. El abrazo que la abogada de @CatatumbComunes le dió quebrada en llanto al momento de la despedida reconociendo su fortaleza, su entereza y su clara intención de pasar la página

Hoy, cinco años después de firmar los Acuerdos de Paz en Colombia, en mi casa, una casa que podría ser la de cualquier familia colombiana, se ha reparado un poco del daño que la violencia nos dejó.

Hoy, después de cinco años, los Acuerdos de Paz tomaron sentido en mi casa. Y eso solo quiere decir que valieron la pena y que soñar un país diferente es posible… …aunque sea tarde.

—Victoria Ríos (@LaVictoriaRios)

VENTA

Sabias que te aporta
BIENESTAR

AGUA DE MAR PROFUNDO

Consíguela en el: 312 566 1770

Su PH Alcalino Contribuye a Equilibrar la Acidez

EN ALGECIRAS: SE CONSTRUYE PROGRESO

El alcalde de Algeciras, Huila, Libardo Pinto Liscano, es administrador público con una especialización en Derecho Público Financiero de la Universidad Libre. Fue presidente de la Junta de Acción Comunal, posteriormente trabajó como secretario de Desarrollo Social del municipio, enlace de víctimas y contratista de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

La administración municipal ha trabajado de manera conjunta con la comunidad y el Concejo Municipal, la ejecución del plan de Desarrollo propuesto para el cuatrienio, en el que la inversión social es una prioridad. “El plan de desarrollo, tiene como base las iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial cerca de 80 iniciativas de 130 que quedaron contempladas en la hoja de ruta acordada, enmarcado en las necesidades de las comunidades.
Hemos avanzado en proyectos muy significativos en cada uno de los diferentes sectores” en los primeros dos años de gestión, destacó el mandatario.

Vivienda

En materia de vivienda la administración ha avanzado en la ejecución de un proyecto de 620 unidades sanitarias, lo que le ha permitido a la Alcaldía cerrar brechas sociales en la región. "Teníamos proyectadas 700 unidades y ya construimos 620, este es el proyecto más grande que se haya presentado en la historia de Algeciras y que ya está ejecutado. Otro proyecto que estamos en proceso de ejecución es el de construcción de 150 viviendas rurales, vamos en un 10% en estos momentos, y se tiene un año para ejecutar el 100 %. materia de vivienda rural estamos cumpliendo", resalta el alcalde.
También se tiene contemplado el proyecto de vivienda denominado El Progreso, a través de unos subsidios de vivienda, que beneficiara 220 familias más vulnerables, donde se les entregara lotes que cuenten con los servicios mínimos de acueducto y alcantarillado, “hemos avanzado la construcción de los mismos para posteriormente hacer esa entrega. Recibimos, el apoyo del Concejo Municipal con la aprobación del Banco de Materiales para ayudar al mejoramiento de unidades habitacionales para beneficiar unas 100 familias vulnerables”.

> **Se tiene contemplado el proyecto de vivienda denominado El Progreso, a través de unos subsidios de vivienda, que beneficiara 220 familias más vulnerables**

Infraestructura vial

El mandatario señaló que uno de los ejes más importantes contemplado en el plan de desarrollo es el fortalecimiento de la infraestructura vial. "Un logro significativo alcanzado en esa materia fue la adquisición de maquinaria amarilla nueva, el Concejo nos aprobó un empréstito por cerca de 1.800 millones de pesos, del cual compramos una retroexcavadora y una motoniveladora que está al servicio de la comunidad. Tenemos más de 600 kilómetros de vías rurales por atender y aun así con una maquinaria no damos abasto, pero por lo menos disminuimos esa necesidad para poder atender a toda esta red vial que nos corresponde", agregó el funcionario. Adicionalmente, se han gestionados con la Agencia de Renovación del Territorio, con el programa proyectos PDET, de los cuales ya se hizo una inversión por cerca de mil millones de pesos pata obras de arte que ya se han construido (Alcantarillas, Box Culvert, Placa Huellas). Por otra parte, “nosotros presentamos un proyecto a Invías el primer año, Que ya está estamos ejecutando, es el proyecto de 3.2 kilómetros de placa huella para varias veredas en sectores criticos. También en estos momentos la

Gobernación está ejecutando en el municipio 2.8 kilómetros de placa huella adicionales en diferentes sectores que vienen de la administración del gobierno anterior, además de eso se han construido cerca de 300 metros de Placa Huellas que se gestionaron o con el programa del banco de proyectos comunales a través del Ministerio del Interior donde directamente con la comunidad se han hecho esas gestiones, obras que ya están ejecutadas".

Es importante destacar que en materia vial se logró en un hecho histórico para el para el municipio, la Gestión de los recursos para la construcción de 14 puentes vehiculares, proyecto que se encuentra en ejecución. Este proyecto es el más grande en la historia del municipio y fue posible gracias a la gestión de la actual administración. "También logramos a través el programa Colombia Rural cerca de mil millones de pesos para obras entre la vía Algeciras – La Arcadia –Turín, de los cuales el municipio cofinanció con 100 millones de pesos", otra obra importante fue la construcción de los puentes de los Negros y la Perdiz, vía hacia el sector el Paraíso, esfuerzo de dos administraciones sin finiquitar con alto riesgo de perderse los recursos y nosotros gestionamos más de 1500 millones adicionales para su construcción. Como también la habilitación de la vida alterna en el sector los corrales, vía hacia el sector la Arcadia con una cofinanciación por parte del municipio de más de 150 millones de pesos en coordinación con la UDGRD, para indicó el mandatario.

Obras deportivas y educativas

La Alcaldía se ha propuesto fortalecer la infraestructura de escenarios deportivos y estudiantiles con para brindar una mejor calidad de vida a niños y jóvenes que hacen uso de estas instalaciones. "En mi gobierno ya se han construido tres cubiertas a polideportivos en el primer año, que venían de la administración anterior, las construimos nosotros. Se entregaron la cubierta de la escuela de la vereda La Laguna, IE los Negros y la sede de El Líbano Oriente. Estamos construyendo la cubierta del centro poblado La Arcadia, proyecto que estaba perdido y rescatamos los recursos. Estamos también construyendo la cubierta de polideportivo de la Institución Educativa La Arcadia. Además avanza la construcción del Sacúdete con recursos que se gestionaron con el Ministerio del Interior y para el cual nosotros aportaremos cerca de 280 millones de pesos", tenemos contratada la construcción de una nueva cancha de futbol, que entreganremos este año a toda la comunidad deportiva del municipio, también ejecutaremos el proyecto de mejoramiento a las instalaciones de la VIILA OLIMPICA adecuada para la familia, de igual forma ya tenemos contratado el mejoramiento de las instalaciones deportivas del centro poblado Paraíso Nuevo y Pueblo viejo. De esta manera de la mano de Dios y de las comunidades estamos construyendo Progreso para el municipio de Algeciras". Concluye el alcalde.

SOY RADIANTE®
CENTRO DE DERMATOLOGÍA Y ESTÉTICA
Consulta Dermatológica Especializada
Agenda tu cita en Bogotá en menos de 24 horas
316 743 6628
(1) 439 1900
www.radiante.com.co

La salud Integral como política pública

Diana A. Pilgrim es docente y odontóloga especializada en ortodoncia y ortopedia maxilar, así como en desarrollo comunitario. Gran experta en implantología, cirugía, estética, rehabilitación, marketing de productos dentales e investigación clínica, con más de **20 años de experiencia**, nos cuenta como la promoción y la prevención de salud oral, es la llave maestra para que cualquier comunidad tenga todo lo necesario para tener bienestar de salud en general y salud dental.

En palabras de Diana "Cuando una comunidad está informada, está educada, esta misma puede dar las alertas para evitar que haya un brote o una problemática de salud masiva a nivel de un territorio o una región. Al igual que un niño concientizado será un adulto que estará preparado para cualquier situación compleja que se pueda presentar a nivel individual o colectivo".

En este gran propósito es fundamental implementar tres factores: la educación, la prevención y la tecnología como herramientas para concientizar a la población, las redes sociales son medios eficaces para crear campañas que motiven y puedan impactar de manera masiva a las poblaciones más vulnerables.

Diana A. Pilgrim, está actualmente radicada en Nueva York y desde este escenario ha realizado una importante labor en favor de las comunidades vulnerables con el fin de superar niveles de pobreza y empoderar sociedades con mayor visión y gestión de futuro.

Desde su rol de representante legal de la Macrofundación para el Desarrollo de las Regiones de Colombia y el Mundo, Pilgrim ha buscado desde 1999 dejar un legado de grandeza humana basada en principios y valores con el fin de transformar el entorno de los grupos étnicos más vulnerables.

Es por ello que considera que "desde el Estado se deben generar políticas que les dé mayor visibilidad a esas comunidades en pro de construirles un mejor futuro".

¿Qué estrategias nacionales apoyan la salud dental en Colombia?

Actualmente hay una Hoja de Ruta que es liderada desde el Ministerio de Salud y Protección Social, que busca avanzar durante la próxima década hacia un ideal de salud, la cual en 2021 consolidó el Plan Decenal en Salud pública, como la política esencial del Estado, que reconoce y garantiza la salud como un derecho fundamental, dimensión central del desarrollo humano.

Es por ello que el Ministerio de Salud definió unas líneas estratégicas para el desarrollo de este Plan, las cuales fueron abordadas de manera obligatoria. Estas son: Promoción de la salud, Prevención, Atención y rehabilitación, Vigilancia en salud, Gestión del conocimiento y Gestión de la salud pública.

En salud dental, este plan en 2021 desarrolló capacidades para la investigación en salud, la vigilancia, el control y la evaluación de la gestión y resultados de las ENT, incluidas la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores asociados.

Promovió estrategias de servicios socio-sanitarios para un envejecimiento activo y de atención a grupos vulnerables, favoreciendo acciones de promoción de la salud, prevención del riesgo y atención integral de las ENT, incluida la salud bucal, visual y auditiva, en los entornos de vida cotidiana.

Además de incrementar en un 20% la población del país sin caries, con énfasis en la primera infancia, niñez y adolescencia Índice de Caries Dental (COP=0), y en igual porcentaje a la población mayor de 18 años sin pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible, como lograr en el 100% de los servicios de salud odontológicos, el cumplimiento de los lineamientos para el uso controlado de flúor y mercurio.

Sin embargo, es fundamental que se cree una política pública sólida por parte del Gobierno Nacional, que integre todas las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del país, que aun en 2022 continúan viviendo en condiciones de vulnerabilidad y no cuentan con un desarrollo normal desde sus condiciones de salud integral.

En este sentido, se espera que ya próximos a unas elecciones presidenciales, el mandatario electo se apropie de esta problemática y de continuidad a las leyes y programas existentes para garantizar una salud integral óptima de la niñez colombiana o mejor aún crear una política pública sólida que permita una salud integral adecuada que perdure en el tiempo.

De acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud bucodental es la ausencia de dolor bucal o facial, de infecciones o llagas bucales, de enfermedades de las encías, caries, pérdida de dientes y otras patologías o trastornos que limitan la capacidad de

morder, masticar, sonreír y hablar, afectando de manera negativa el buen desarrollo de la población infantil.

Resultados del IV Estudio Nacional de Salud Bucal (ENSAB IV), publicado por el Ministerio de Salud en la vigencia 2021, las principales problemáticas que sufren los niños, niñas y adolescentes son: la prevalencia de caries a la edad de 5 años con un 52.20% (dentición temporal), a los 12 años es de 37.45% (dentición permanente) y a los 18 años es de 47.79%. Estos datos no incluyen en su evaluación las caries cavitacionales y al observar la prevalencia de caries obtenida con el índice C(2-6)OP-D modificado, que incluye lesiones iniciales de caries la prevalencia tiene un aumento significativo para todas las edades, donde a la edad de 5 años la prevalencia es de 82.63% y a los 18 años de 93.80%.

Estas problemáticas deberían abordarse desde la capacitación, como orientación a la madre sobre todos los cuidados bucales que debe tener ella y su bebé, los tratamientos que requieran y los controles regulares son fundamentales, para que la madre tenga conocimiento y pueda controlar alguna situación que se presente con el infante.

¿Por qué es tan importante la salud dental?

Un momento importante para lograr el desarrollo integral del bebé, es durante la lactancia materna como fuente de alimento y nutrición, para que crezca saludable favoreciendo el crecimiento de músculos, huesos y tejido de la boca.

De igual forma, consultar el odontólogo desde que nace el niño, es útil para identificar posibles lesiones o malformaciones de las estructuras bucales y así poder hacer seguimiento al crecimiento y desarrollo dento-maxilo-facial.

Desde esta etapa se debe acostumbrar al bebé a la limpieza de la boca e implementar cepillos unidedales de silicona, para masajear las encías, o con una gasa humedecida en agua para utilizarla en los meses próximos a la erupción de los dientes de leche, entre los 5 a 6 meses, preferiblemente antes de acostar al bebé.

Luego de este tiempo, es importante implementar alimentación complementaria con comidas sólidas, como frutas enteras u hortalizas, para estimular una adecuada erupción de los dientes fortaleciendo el desarrollo de su aparato masticatorio.

Para lograr que el niño adopte el hábito de una buena higiene bucal, se debe incentivar el cepillado dental diario, para acompañar el proceso sobre la cantidad de crema a usar y otros factores como evitar el consumo excesivo de carbohidratos (azucares) y harinas y utilizar chupos de entretención, teteros y biberones porque desestimulan la lactancia materna y causan alteraciones en las estructuras de la boca, que repercuten en los procesos de alimentación y respiración. En este caso es mejor optar por el uso de cucharas o vasos, pitillos, goteros o jeringas.

La higiene bucal del bebé o niño es fundamental, puesto que su desconocimiento puede generar una rápida progresión de la caries dental, incluso cuando los dientes apenas están saliendo, causándole dolor, desgano para comer, molestias para dormir y problemas nutricionales.

CLÍNICA CENTRO OCULAR DR. RINCÓN

¡Todo para sus ojos!

Servicios

Cirugía lasik • Optometría clínica
Oftalmología • Cirugía ocular láser
Corrección de párpados caídos
Tratamiento queratocono
Cirugía de cataratas

Salud Ocupacional

Sedes

• **Principal 103**
Av. Kra. 19 No. 103 – 21
610 7771 310 205 1003

• **Autopista Norte**
Autopista Norte No. 93-45
610 7771 321 271 5858

• **Tocancipá**
Carrera 6 No. 7-71
Locales 1-5, Colsubsidio
869 8819 311 223 3404

• **Fusa**
Calle 17 No. 11 - 16
867 4246 316 471 3666

info@doctorrincon.com
www.doctorrincon.com

Secuelas del Covid-19 en el sistema de salud colombiano

La crisis sanitaria por causa del Coronavirus, ha representado un reto para los sistemas de salud en el mundo, al igual que en Colombia el sector salud se ha visto obligado a realizar acciones significativas para enfrentar los cambios frente a la toma de decisiones en un contexto de crisis

El conocimiento científico sobre nuevas enfermedades infecciosas, la limitación de los recursos y el análisis de las empresas prestadoras de salud, los gremios y las entidades del sector privado, han sido sus principales retos.
Luego de dos años y cuatro meses de vivir una pandemia, se puso en evidencia la emergente necesidad de incluir a la salud en todas las políticas públicas, que permita contar con un esquema de cobertura universal para asegurar al 99% de la población colombiana.

En el país se han adoptado estrategias como el Pacto Global para la Migración Segura, como referente de buenas prácticas, con el ánimo de cubrir cerca de 1.8 millones de personas migrantes que actualmente residen en Colombia, recordemos que este ha sido otro de los imprevistos que ha surgido en la humanidad y que al estar relacionado con la pandemia, afecta de manera directa la salud de los colombianos.
No obstante, el problema ya venía desde hace varios años atrás, cuando el sistema de salud

había evidenciado una falencia a nivel general en la calidad del servicio a sus usuarios, los altos costos para acceder a una atención especializada y la poca cobertura que ofrecían las entidades prestadoras de salud, en algunos medicamentos esenciales. Sacar una cita a tiempo era complejo y en los casos más extremos el aumento de demandas y tutelas por la tan conocida frase "negligencia médica".

Luego una pandemia imprevista, golpea el tan debilitado sistema de salud en el país, por lo que nos lleva a plantearnos la pregunta sobre: ¿cómo habrá quedado este importante sector luego de las secuelas del Covid-19?

¿Cómo estaba el sector salud en 2020?

Se podría decir que pasaba su momento más crítico, en el mes de mayo de 2020, se registró una de varias protestas por parte de los trabajadores del sector, la mayoría de ellas motivadas por la demanda de insumos para realizar su trabajo y la falta de garantías para poder realizar su trabajo de manera segura.

A este descontento de los trabajadores se le sumó la inoportuna iniciativa que buscaba el Gobierno Nacional, para mitigar el impacto de la crisis, anunciando una Reforma a la Salud, con el proyecto de ley 010 de 2020, por medio del cual se dictaban disposiciones orientadas a garantizar el derecho fundamental a la salud dentro del Sistema General de Seguridad Social, pero los manifestantes aseguraban que se buscaba crear regiones de salud para garantizar la prestación del servicio, un enfoque en salud familiar y comunitaria que se prestaría por medio de redes integrales, además un modelo donde tocaba pagar EPS y pagar adicional pólizas por patología, donde las multinacionales podían controlar la salud púbica, poner precios y reglas del mercado y ajuste financiero donde los hospitales que no cumplieran eran liquidados, entre otros.

Esta estrategia de Reforma a la Salud, fue fallida con una votación en el Senado de 11 votos contra 2, y en Cámara fueron 16 votos contra 3, en mayo de 2021.

¿Cómo está en 2022 el sector salud luego de la Pandemia?

Entre aciertos y desaciertos, el sector salud colombiano ha implementado acciones para controlar la crisis en su sistema apuntando a la territorialización de los servicios de salud, en busca de mejorar las redes de atención en la zona rural, reconociendo que hay dificultades, muchas veces, en la calidad y oportunidad de la atención.

De igual forma, se espera lanzar la nueva estrategia de cooperación en relaciones internacionales del sector salud y protección social de Colombia 2022-2031, que busca comprometer a la comunidad internacional y trabajar con los países de la región, especialmente con países del Caribe y Latinoamérica.

"Se necesita avanzar hacia nuevas perspectivas y políticas de innovación en salud nivel local, regional y global. Una región tan golpeada por la desigualdad reclama la modernización de la Organización Panamericana de la Salud para que ayude a los países en superarlas, desde el punto de vista de la salud", afirmó el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruíz Gómez.

Cerca de 243 millones de dólares se deben cubrir del presupuesto colombiano, como una estrategia de afiliación complementaria a los migrantes, dado que el mayor problema

es la cobertura en salud, y bajo este esquema de afiliación de los migrantes residentes en Colombia a nuestro sistema de seguridad social, serán 900 mil los afiliados al finalizar el 2022, ratificó Ruíz Gómez.

Por lo pronto se podrá hablar de 10 cambios en el sistema de salud, para tener en cuenta durante la actual vigencia, según información publicada por Consultor Salud:

1. Integración de la información en salud

Surgimiento de la Hoja de ruta Salud Digital para 10 años. Modelo de Gobernanza y Analítica de Datos en salud que incluye: Estructuración del Modelo, Pilotos de análisis descriptivo y diagnóstico, Análisis avanzados (Predicción de Riesgos), Historia clínica electrónica e interoperabilidad, Guías técnicas interoperabilidad Historia clínica Electrónica; Plataforma interoperabilidad Historia clínica Electrónica (Piloto), Conectatón interoperabilidad Historia Clínica Electrónica, Liberación de la App Minsalud Digital, Módulo de autocuidado, Módulo de trámites, Módulo de costos de servicios de salud, Módulo de PQR.

Portal de Contratos (plataforma denominada el Intercambiador Comercial) en donde quedarán públicos los detalles de la contratacion, tecnologías y precios entre todos los actores del sistema.

Subsistema integrado de Prestaciones efectivas de servicios y tecnologías en salud:

Modificación Res. 3374/20 – RIPS

Modificación de las Resoluciones 1885 y 2438 de 2018 y operatividad de la herramienta MIPRES

2. Así será el sistema de salud en el 2022 – Entornología sectorial y Crecimiento Macroeconómico

El crecimiento económico colombiano se deprimió el año de la pandemia hasta los -6.8% del PIB, rebotando esta anualidad hacia los esperados 5.1% del PIB y proyecta retraerse nuevamente en el 2022 para aspirar un muy débil crecimiento de 3.6% del PIB según los expertos.

Estos porcentajes son comparativamente peores que la economía mundial, que las economías avanzadas y que las economías de los mercados emergentes, desencadenando castigos severos en la calificación crediticia de Colombia de al menos dos grandes entidades como Standars and Poors y Fitch Ratings en donde estamos en grado de especulación para agosto de 2021, generando un deterioro del entorno macroeconómico y afectación en la confianza de empresarios, inversionistas y consumidores, dificultades para acceder a recursos extranjeros e incrementos en las tasas de interés y una mayor depreciación de la tasa de cambio.

El sistema de salud va a requerir mayores recursos del PIB debido al aumento de la demanda, el envejecimiento de la población y el costo de medicamentos. Para el 2035 la variación de la UPC para el régimen contributivo alcanzará el 123,9%, siendo los medicamentos responsables del 82% de ese crecimiento.

3. Seguridad Sanitaria

Estrategias para responder a emergencias sanitarias, con énfasis en la producción local de insumos claves (CONPES)

4. Rutas Integrales de Atención RIAS

Se busca operativizar la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud y Ruta Materno-Perinatal y lograr una cobertura global del 78%. Recordemos que esta ruta se aprobó en el 2018 y desde el 2020 tiene financiamiento exclusivo en

la UPC.
También se expedirán los lineamientos de las siguientes rutas: Alteraciones cardio – cerebro – vasculares, Cáncer, Problemas o trastornos de salud mental, Violencias (conflicto armado. género e interpersonal), Enfermedades infecciosas, Alteraciones nutricionales.

5. Prestación de Servicios de Salud

Se avecina la definición y el fortalecimiento del Prestador Primario PP, que será la puerta de entrada al sistema, y el desarrollo de los primeros pilotos.
Se ajustará la metodología de conformación de redes integrales e integradas de prestación de servicios en salud. También se trabajará y aprobará la política para el Hospital Público.

6. Regionalización

Viene la definición de áreas de gestión sanitaria que Incluirá el número mínimo de EPS por región

7. Talento Humano en Salud

Quizás el cambio más notable será la actualización de las competencias de las profesiones básicas de la salud, que producirá un positivo efecto en el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias que requieren los nuevos trabajadores del sistema de salud.
Otros cambios previstos incluyen:
Redefinición de denominaciones de especialidades médico-quirúrgicas
Lineamientos de formación continua del THS
Capacitación por competencias en procesos misionalespara profesionales y auxiliares de municipios priorizados.

Con relación al desempeño está en proceso el lineamiento para la actualización de Códigos de Ética para el THS

8. Regulación de precios de Tecnologías

Se trabaja en la actualización de la metodología de regulación de precios de medicamentos, que sigue siendo la circular 03 de 2013. El borrador previo de regulación fue descartado por el Minsalud hace 2 meses, pero ya tienen un nuevo enfoque que seguramente profundizará la regulación.

9. Aseguramiento

Uno de los temas claves son los ajustes en la contratación entre EPS e IPS para la prestación de PBS; este capítulo persigue los siguientes objetivos:
Actualizar los mecanismos de contratación conforme ha evolucionado el mercado
Establecer denominaciones y definiciones que unifiquen el lenguaje en el sector
Introducir mecanismos de protección para los usuarios
Determinar mecanismos que eviten abusos de posición dominante
Armonizar el contenido con la información del Portal Financiero y de Contratación

10. Financiamiento

Tres temas están en transformación:

El saneamiento de deudas:

Sobre el acuerdo de Punto Final Territorial se proyectan $1.4 billones de deudas reconocidas en el R.S.
Con relación al acuerdo de Punto Final Nación, se estima que las EPS del R.C. radicarán cuentas por $1,8 billones. ADRES auditará cuentas por $5.4 billones incluyendo los $3,6 billones pendientes de auditoría del 2020

Nuevo esquema de copagos y cuotas moderadoras:

Recogidos en un solo acto administrativo, permitiendo su actualización conforme a los niveles socioeconómicos de los usuarios (metodología IV del SISBEN), así como a los procedimientos e intervenciones en salud y grupos poblacionales respecto de los cuales deben aplicarse o exceptuarse en virtud de la normatividad expedida.

EL SMA, ¿UN PASO MÁS A LA MUERTE DIGNA?

La Corte Constitucional de Colombia despenalizó el 11 de mayo el **suicidio médicamente asistido (SMA)**, en el que, a diferencia de la eutanasia, es el paciente el que ejecuta la acción para poner fin a su vida. Con seis votos a favor y tres en contra, el tribunal decidió legalizar este procedimiento tras estudiar una demanda presentada por el Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB).

La demanda fue admitida por la Corte Constitucional el 1 de septiembre del año pasado y con ella se buscaba declarar la exequibilidad condicionada del inciso segundo del artículo 107 del Código Penal que establece penas de entre 32 y 108 meses de prisión a quien "eficazmente induzca a otro al suicidio, o le preste una ayuda efectiva para su realización, cuando la inducción o ayuda esté dirigida a poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, se incurrirá en prisión de 16 a 36 meses", agrega el artículo demandado.

Explicación

En esa línea, el objetivo de DescLab no es que "el suicidio asistido sea practicado por cualquier persona en cualquier caso", sino que la Corte decidiera que "cuando un profesional de la medicina presta una ayuda para que otra persona ponga fin a su vida bajo ciertas condiciones, no recibirá un castigo penal".

Tanto la eutanasia como el suicidio médicamente asistido tienen el mismo fin, causar la muerte de una persona que cumple con los requisitos legales. La diferencia es el rol del médico y quien termina causando la muerte.

Antecedentes

Colombia fue el primer país de Latinoamérica en despenalizar la eutanasia y es uno de los pocos del mundo donde es legal, después de que la Corte Constitucional consagrara en 1997 la muerte digna como un derecho fundamental en caso de enfermedad terminal cuando el paciente sufriera de mucho dolor, lo solicitara de forma voluntaria y lo realizara un médico.

En el país tan solo se habían realizado 178 procedimientos de eutanasia desde abril de 2015 hasta el 15 de octubre de 2021, según el Ministerio de Salud.

¿Quién lo puede solicitar?

DescLAB informó que el fallo permitiría acceso al SMA cuando la persona ha manifestado su consentimiento libre, informado e inequívoco; cuando la persona tiene una lesión corporal o una enfermedad grave e incurable debidamente diagnosticada.

Además, la regulación establece que el SMA requerirá que el paciente, producto de la condición, esté sometida a dolores físicos y psíquicos incompatibles con su idea de dignidad y que la asistencia para causar la muerte sea prestada por un profesional de la medicina.

Posición global

Colombia se suma así a una corta lista de países que permiten tanto la eutanasia como el SMA, la cual incluye a Países Bajos, Luxemburgo, Canadá, algunos estados de Australia y España. En otros casos, como el de los estados de EE.UU. de Oregon y California, Suiza, solo se permite el SMA. Tanto Italia, como Alemania despenalizaron la práctica del SMA.

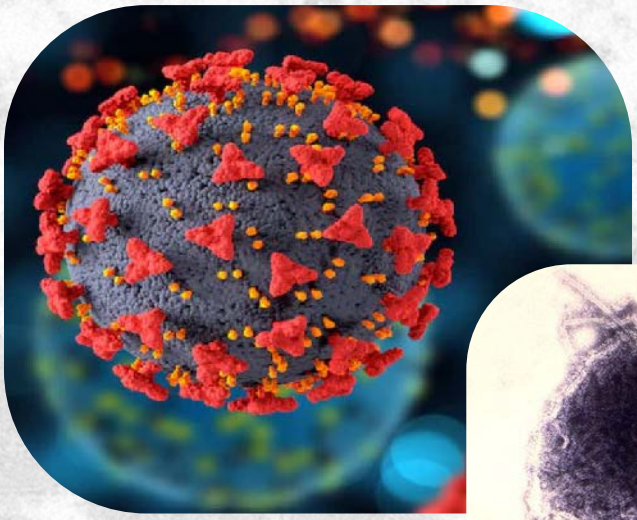

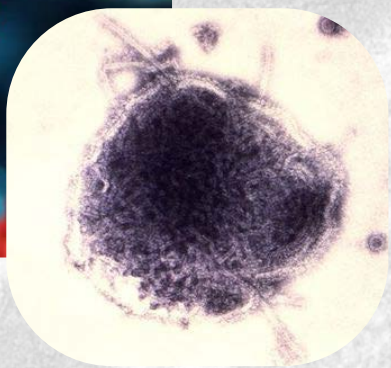

La amenaza **de las enfermendades infecciosas emergentes**

Los últimos cuatro años han evidenciado ciertos imprevistos en materia de seguridad sanitaria en el mundo, las variantes climáticas, las diferencias políticas, el surgimiento de virus y la crisis económica, no parece mejorar. Solo la pandemia por causa del coronavirus de Wuhan, a la fecha del 20 de mayo de 2022, ha dejado aproximadamente seis millones de muertes, de los cuales 5.218 ocurrieron en China y Estados Unidos encabeza la clasificación al superar el millón de fallecidos, seguido de Brasil con cerca de 665.500.

Por su parte, en Colombia las autoridades sanitarias reportan 139.833 personas fallecidas, por el virus de Covid-19, un tipo de Infección Respiratoria Aguda (IRA), o comúnmente conocida como gripa, que puede tener un desarrollo leve, moderado o grave y suele surgir periódicamente en diferentes áreas del mundo. Este nuevo coronavirus, ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de interés internacional, puesto que ha tenido presencia en todos los continentes.

Y parece que el panorama tiende a complicarse, puesto que por un lado la pandemia está lejos de terminar, según ha advertido la OMS y nuevas amenazas comienzan a propagarse en estos tiempos.

Nuevas enfermedades infecciosas en 2022

Los casos de sarampión fueron notificados en aumento en todo el mundo, con un 79% en los dos primeros meses de 2022, con una tendencia a registrar nuevos brotes entre la población infantil, de acuerdo a informes publicados por UNICEF y la OMS.

La **gripe aviar H3N8** es una enfermedad causada por un tipo del virus de la influenza tipo A, que afecta principalmente a las aves y no suele darse entre humanos, sin embargo la Comisión Nacional de Salud de China reportó un caso especial en un niño de cuatro años.

El **virus Heartland** es considerado como letal, los transmiten las garrapatas estrella solitaria y es originario de Estados Unidos. Desde que se descubrió esta infección se han observado más de 50 casos en 11 estados del país norteamericano, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

La **viruela del mono** es una rara infección viral "como la viruela pero menos grave, se propaga con el contacto cercano de una persona o animal infectados, o tocando la ropa o las sábanas de una persona con presencia de la erupción; generalmente ocurren en zonas boscosas de África central y occidental, es causada por un virus, el virus de la viruela, y pertenece a una familia de virus que son los ortopoxvirus, se manifiesta con erupción pustulosa (granos llenos de pus) y es una enfermedad sistémica que puede variar desde una forma leve, hasta una enfermedad más grave e incluso la muerte", aseguró el asesor en Prevención y Control de Enfermedades de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el epidemiólogo Enrique Pérez.

Sus principales síntomas son fiebre y dolor de cabeza, dolores musculares y de espalda, ganglios linfáticos hinchados, escalofríos y agotamiento. Para evitar grandes propagaciones en el mundo, El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, estará en contacto con los países participantes en el comité de Seguridad Sanitaria, para elaborar una evaluación rápida del riesgo que se publicará la próxima semana.

Los países que han confirmado casos de viruela del mono son: Reino Unido (20) casos, Italia (3) casos; Portugal (14) infectados, Bélgica (1) caso, España (7) casos; Francia, Alemania y Suecia anuncian sus primeros casos; Australia (1) caso y Estados Unidos (6) posibles infectados.

Actualmente, es el mayor brote jamás visto en Europa, ha sido detectada en más de 10 países y su tratamiento está basado en la vacuna de la viruela o fármacos antivirales, que pueden ayudar a aliviar los síntomas y brindar una protección del 85%.

Cambio climático sería clave en el surgimiento de nuevos virus

Daniel R. Brooks, biólogo del Museo Estatal de la Universidad de Nebraska y expertos internacionales, aseguran que el estudio realizado para examinar cómo más de 3.000 especies de mamíferos podrían migrar y compartir virus en los próximos 50 años si la temperatura del planeta sube dos 2 grados Celsius (3,6 grados Fahrenheit), reconoce la amenaza que supone el cambio climático en cuanto al incremento del riesgo de enfermedades infecciosas.

Este factor hará que miles de nuevos virus se propaguen entre las especies animales hasta el año 2070, aumentando el riesgo de que nuevas enfermedades infecciosas pasen de animales a humanos.

Las zonas más vulnerables serían África y Asia, donde se ha concentrado en las últimas décadas focos de enfermedades letales, como la gripe, el VIH, el ébola y el coronavirus.

Actuar inmediatamente en contrarrestar el cambio climático se hace prioritario, considerando que sólo entre los mamíferos, los virus se transmitirán más de 4.000 veces.

Ansiedad y depresión: líderes del impacto emocional tras pandemia

La Organización Mundial de la Salud, hizo un llamado a todos los países a intensificar los servicios y el apoyo a la salud mental, considerando que la pandemia por causa del Covid-19 ha desencadenado un aumento del 25% en la presencia de ansiedad y depresión a nivel global.

Si bien, cerca del 90% de los países ya habían considerado incluir la salud mental y el apoyo psicosocial en sus planes de contigencia, aún preocupa el aumento de brechas para atender esta población afectada.

Para el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, "la información que tenemos ahora sobre el impacto de COVID-19 en la salud mental del mundo es solo la punta del iceberg", es por ello que es importante conocer los múltiples factores que están generando estas fallas en el bienestar de los seres humanos.

Factores asociados al estrés

De acuerdo a los expertos, el asilamiento social resultante de la pandemia, sumado a las limitaciones en la capacidad de las personas para trabajar, buscar el apoyo de sus seres queridos y participar en sus comunidades, es el principal causante del estrés.

Otros factores como la soledad, el miedo al contagio, el sufrimiento y ver cercana la muerte de uno mismo y de los seres queridos, el dolor después del duelo y las preocupaciones financieras también se han atribuido como realidades estresantes que conducen a la ansiedad y la depresión.

Los últimos informes del Global Burden of Disease, demostró que la pandemia ha afectado la salud mental de los jóvenes, quienes sufren un alto riesgo de presentar comportamientos suicidas y autolesivos.

Las mujeres siguen en la lista de los más afecta-

dos, incluso más que los hombres y que las personas con enfermedades preexistentes, tenían más probabilidades de desarrollar síntomas de trastorno mental.

Los retos de la atención en problemas de salud mental

Los esfuerzos por controlar los contagios de Covid-19 ha llevado a centrar los esfuerzos y los recursos en atender esta emergencia, generando grandes interrupciones en los servicios de salud mental. Durante gran parte de la pandemia, los servicios para afecciones mentales, neurológicas y por consumo de sustancias fueron los más afectados entre todos los servicios de salud esenciales informados por los Estados Miembros de la OMS, incluyendo la prevención del suicidio.

En el 2021, se había mejorado la situación pero lamentablemente en el 2022 los casos siguen en aumento, sin poder advertir una adecuada atención y apoyo a las problemáticas de salud mental preexistentes y las nuevas.

A fines de 2021, la situación había mejorado un poco, pero hoy en día demasiadas personas siguen sin poder obtener la atención y el apoyo que necesitan para las afecciones de salud mental preexistentes y las nuevas.

¿Cómo se puede mejorar el panorama de la salud mental?

Los expertos internacionales recomiendan utilizar las herramientas digitales para tener un fácil acceso a esta población afectada, donde se pueda brindar atención adecuada en los servicios de salud esenciales.

Según la OMS, "este compromiso con la salud mental debe ir acompañado de un aumento global de la inversión. Desafortunadamente, la situación pone de relieve una escasez global crónica de recursos de salud mental que continúa en la actualidad. El Atlas de Salud Mental más reciente de la OMS mostró que en 2020, los gobiernos de todo el mundo gastaron en promedio poco más del 2% de sus presupuestos de salud en salud mental y muchos países de bajos ingresos informaron tener menos de 1 trabajador de salud mental por cada 100 000 personas".

Es por ello, que en la Asamblea Mundial de la Salud, realizado en 2021, se destacó la implementación del Plan de Acción Integral de salud mental actualizado a 2030, que incluye un indicador sobre la preparación para la salud mental y el apoyo psicosocial en emergencias de salud pública.

RNT. 9281

SOMOS CONSOLIDADORES Y MAYORITAS DE TURISMO

GLOBAL
MERCADO DEL TURISMO

OFRECEMOS PARA TI

- Tiquetes aéreos **nacionales** e **internacionales**
- Planes y paquetes a **todo destino del mundo**
- Reservas hoteleras con más de **60.000 hoteles en el mundo**
- Alquiler de **automóviles**
- Tarjetas de **asistencia médica**

DESCUENTOS
CON EL SIGUIENTE CÓDIGO
G10B41

Ingresa a
www.**mercadodelturismo**.com

Contáctanos: 315 310 72 38
martha@mercadodelturismo.com

Síguenos en:

Ricardo Paredes

Ricardo Paredes incursionó en el arte en 1977 en Escuela de Arte y Pedagogía Artística de Colcultura, en eses mismo año expusó en la bienal internacional de la Biblioteca Luis Ángel Arango. En 1978 en la bienal nacional "salón de arte joven" en el Museo Zea (hoy museomoderno de Medellín). Entre 1979 y 1981 realizó exposiciones individuales en la Universidad de la Salle. En 1982 exposición individualmente en la Galería Santa Fe del planetario distrital. Dos años después en 1984, Participa en la Bienal Nacional de la Candelaria en la galería Gilberto Álzate Avendaño, con obras seleccionadas.

Durante los años siguientes despliega su obra en diferentes escenarios artísticos museos del país e internacionalmente. En el año 1987 participó con Alejandro Obregón en una muestra de 8 artistas colombianos en la embajada de Colombia en la HAYA. En 1991 participa en el primer salón de arte "Rafael García Herreros" en el museo de Arte Contemporáneo Minuto de Dios.

En palabras de la escritora Clauria Arango, "Las pinturas y dibujos de Ricardo Paredes expresan las voces de las personas que atraviesan diferentes realidades, situaciones y momentos históricos. Sus composiciones podrían competir con los más grandes maestros de la plástica nacional e internacional"

La Academia Colombiana de historia afirmó: "Sus dibujos son mejores que los de Vásquez, Arce y Ceballos".

GOOOOL!
Oleo sobre lienzo
2019

LOS TRIUNFOS DE NAIRO
Oleo sobre lienzo
2019

TRIUNFO
Oleo sobre lienzo
2019

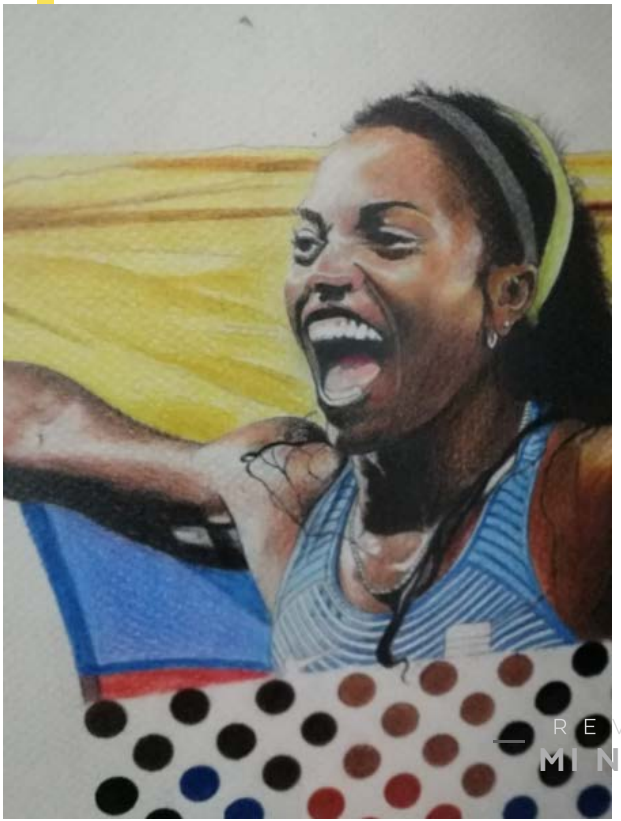

LÍNEA FINAL
Oleo sobre lienzo
2019

EL ARTE DE RIMAR

El dúo Oneil & Lumy integrado por los cantantes y compositores Oneil Chakire Artola Ramos y Luis Miguel Chamizo Sánchez nace en La Habana Cuba en el año 2019 con la ayuda de la productora Limbo Records . Después de grabar su primer sencillo como dúo con este nuevo formato lanzan el álbum Otro Sistema en el cual han tenido éxito los números, Rompimos el hielo, De Cuba, La chica de TV, Perreando y Chica loca este último lanzado y obteniendo nominación y galardonado en los premios latinos del mundo VIP en la ciudad de New York en la categoría tema musical del año del género urbano . Premio Dúo Revelación en Latino Magazine Awards, en Los Premios Key Musical Awards, en los premios Mic Music Awards en Colombia en la categoría de artistas novel .Nominación en los premios latín Awards Canadá y a los premios internacionales USA. Varios medios de prensa han destacado su trabajo con notas en la revista Miami Latino Magazine, el diario EL Heraldo de Juárez (México), y el diario español +diario entre otros por solo citar algunos . En octubre del 2021 logran firmar con el sello discografico español Supernova Music Company SL hasta marzo del 2022 donde se mantienen trabajando con la empresa Diaxesmusic.

El Dúo crea su música con varios géneros, no son absolutos, se proponen abarcar la música en un espacio más amplio dentro de los géneros que caracteriza su música, están el Reggaetón, Trap, merengue, balada, bachata, reggae, pop, la salsa, hip-hop y timba cubana. Actualmente su música se escucha en América, Centroamérica y Europa.

Afiliado

RPC
Red de Prensa Colombiana

REVISTA
MI NACIÓN

WWW.MINACION.CO

revistaminacion

revistaminacion19

revistaminacion